	<b>STAND ILUMINACIONES S.A.S.</b>	<b>Código:</b> CC-PO-GR-01
	<b>POLÍTICA DE GARANTÍA</b>	<b>Versión:</b> No. 2
		<b>Emisión:</b> 01-02-2022
		<b>Elaborado por:</b> Andrea Sanabria

## DEFINICIÓN:

La garantía que se describe en el presente documento, se constituye en la obligación temporal y solidaria a cargo de Stand Iluminaciones S.A.S., de responder por el buen estado del producto y la conformidad del mismo con las condiciones de idoneidad, calidad y seguridad legalmente exigibles y/u ofrecidas. En ningún caso es inferior ni contraviene lo previsto en las normas de carácter general, y va más allá del derecho que tienen nuestros clientes de recibir productos de calidad, pues supera con mucho la garantía legal y obligatoria establecida en el Estatuto del Consumidor.

La garantía descrita en este documento aplica para los productos de iluminación de la marca STIL LED.

## TÉRMINO DE TIEMPO:


Mientras que la garantía legal aplicable para los productos de iluminación de la marca STIL LED, es máximo de un año, Stand Iluminaciones S.A.S. la otorga como se describe a continuación:

LÍNEA DE PRODUCTO	TIEMPO DE GARANTÍA
Platino Elite	7 años de garantía
Platino Industrial	7 años de garantía
Platino Lineal	7 años de garantía
Gold Elite	3 años de garantía
Gold Arquitectónica	3 años de garantía
Gold Decorativa	2 años de garantía
Gold Sistemas de Emergencia	2 años de garantía
Otras Marcas	Puede tener garantía suplementaria (será informada al momento de la oferta)

## CONDICIONES:

Cuando un producto cubierto por esta garantía es reportado como falta de calidad, idoneidad o seguridad por parte del comprador dentro del periodo establecido de la garantía, **STAND ILUMINACIONES S.A.S** realizará una revisión para determinar la cobertura de la garantía. En tal caso se procederá así:

1. Previamente, desde la compra, se suministrarán las instrucciones para la instalación, mantenimiento y utilización de los productos.

	<b>STAND ILUMINACIONES S.A.S.</b>	<b>Código:</b> CC-PO-GR-01
	<b>POLÍTICA DE GARANTÍA</b>	<b>Versión:</b> No. 2
		<b>Emisión:</b> 01-02-2022
		<b>Elaborado por:</b> Andrea Sanabria

2. Se dispondrá de asistencia técnica para la instalación, mantenimiento de los productos y su utilización. Para ello se proveerá de documentos técnicos, manuales de instrucciones, instalación y mantenimiento. La asistencia técnica podrá tener un costo adicional al precio.

3. Si un producto se encuentra defectuoso, o no cumple con las especificaciones señaladas en la oferta, el comprador deberá notificarlo por escrito a **STAND ILUMINACIONES S.A.S.**

4. Si la garantía procede, como regla general, se efectuará reparación totalmente gratuita de los defectos del producto, así como su transporte, de ser necesario, y el suministro oportuno de los repuestos. Si el bien no admite reparación, se procederá, a elección de Stand Iluminaciones S.A.S., a su reposición o a la devolución del dinero conforme a las condiciones aplicables por cuestión de impuestos y demás indicaciones dadas por las autoridades tributarias.

**Los gastos de transporte hacia Stand Iluminaciones S.A.S.**, inicialmente será cubierto por el cliente, y si lo reclamado sí está cubierto por la garantía, Stand Iluminaciones S.A.S. reembolsará lo correspondiente de conformidad con las tarifas promedio de las empresas de envíos y transporte de productos. Si lo reclamado no está cubierto por la garantía, de conformidad con las exoneraciones de responsabilidad que más adelante se detallarán, los gastos de transporte, pruebas y cualquier otro costo de manejo asociado con ellos, correrá a cargo del cliente. Igual ocurrirá con los gastos de transporte desde Stand Iluminaciones S.A.S. hacia el cliente.


Los gastos de transporte a cargo de Stand Iluminaciones S.A.S. solo serán cubiertos cuando se efectúe reclamo dentro del primer año de la compra y entrega del producto.

5. En caso de repetirse la falla y atendiendo a la naturaleza del producto y a las características del defecto, **a elección del cliente**, se procederá a una nueva reparación, la devolución total o parcial del precio pagado o al cambio parcial o total del producto por otro de la misma especie, similares características o especificaciones técnicas, las cuales en ningún caso serán inferiores a las del producto respectivo.

6. Se contará con la disponibilidad de repuestos, partes, insumos, y mano de obra capacitada, de acuerdo al procedimiento de garantías publicado en nuestra página web [www.standiluminaciones.com](http://www.standiluminaciones.com) No obstante, cuando se genere costo, éste será asumido por el cliente.

7. Se efectuará la entrega material del producto, una vez haya sido revisado y reparado o reemplazado, si es del caso.

8. Si no es posible reemplazar el producto dado que éste ha sido descontinuado o no está disponible, **STAND ILUMINACIONES S.A.S** puede reemplazarlo con un producto equivalente (puede presentar variaciones en el diseño y las especificaciones del producto). Stand Iluminaciones S.A.S. se reserva el derecho de usar, reacondicionar, restaurar productos o piezas reparadas, re manufacturados o nuevos en la reparación o sustitución de cualquier producto cubierto por esta garantía.

	<b>STAND ILUMINACIONES S.A.S.</b>	<b>Código:</b> CC-PO-GR-01
	<b>POLÍTICA DE GARANTÍA</b>	<b>Versión:</b> No. 2
		<b>Emisión:</b> 01-02-2022
		<b>Elaborado por:</b> Andrea Sanabria

Ningún agente, distribuidor o vendedor está autorizado para cambiar, modificar o extender los términos de la garantía limitada en nombre de **STAND ILUMINACIONES**.

9. Esta garantía sólo se aplica cuando los productos han sido manipulados, almacenados transportados, conectados, instalados, operados y mantenidos correctamente dentro de los valores eléctricos, rango de funcionamiento y condiciones ambientales previstas en las especificaciones, directrices de aplicación, normas o reglamentos aplicables en cada país o cualquier otro documento que acompañe a los productos.

10. Todas las luminarias deben ser conectadas a tierra, independientemente de si el driver lo indica o no.


11. Cuando el personal del área de garantías solicite la devolución de las luminarias a las instalaciones de Stand Iluminaciones S.A.S., el cliente tiene un periodo máximo de 15 días calendario para realizar el envío e informar por escrito del mismo. En caso contrario, la solicitud será anulada y el cliente deberá realizar nuevamente la solicitud.

12. El cliente tiene un periodo máximo de 15 días calendario para realizar la recogida de las luminarias que no tengan garantía o indicar por escrito que estas se den a proceso de disposición final. Transcurrido el tiempo establecido, las luminarias serán dadas para proceso de disposición final.

#### **EXONERACIONES DE RESPONSABILIDAD:**

Stand Iluminaciones S.A.S. se exonera de la responsabilidad que se deriva de la garantía, en los siguientes casos:

- Cuando surjan daños o fallos por fuerza mayor o caso fortuito.
- Como resultado de actos de la naturaleza (terremotos, incendios, inundaciones, tormentas eléctricas, rayos, etc.).
- Consecuencia de actos vandálicos o de terrorismo.
- Daños por manipulación indebida, cualquier abuso, mal uso, uso anormal, ambientes corrosivos; y/o violación de cualquier norma, código o instrucciones de uso, incluyendo, sin limitación las normas aplicables de seguridad en la industria y/o normas eléctricas para la región correspondiente.
  - Problemas en la red de alimentación eléctrica como sobretensiones, baja tensión o fluctuaciones.
- Cuando se han realizado reparaciones o modificaciones y/o alteraciones en el producto.
- Cuando el producto no se utilice correctamente según las instrucciones incluidas en el manual de instalación y mantenimiento de la luminaria o cualquier otro documento técnico suministrado.
- Cuando el defecto ha sido provocado por periféricos, equipos adicionales o accesorios conectados, distintos a los recomendados por Stand Iluminaciones S.A.S.
  - Cuando los daños han sido provocados por hechos de un tercero (incluyendo animales). Por ejemplo, empresas de transporte.
- Cuando el producto presente roturas, cables cortados o cualquier otro deterioro.

	<b>STAND ILUMINACIONES S.A.S.</b>	<b>Código:</b> CC-PO-GR-01
	<b>POLÍTICA DE GARANTÍA</b>	<b>Versión:</b> No. 2
		<b>Emisión:</b> 01-02-2022
		<b>Elaborado por:</b> Andrea Sanabria

**El comprador renuncia expresamente a realizar cualquier solicitud de garantía, cuando previamente haya manipulado el producto en busca de alguna solución o reparación.**

### **PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR UNA GARANTÍA:**

Para dar inicio al proceso de garantía de nuestros productos se debe diligenciar el formulario de solicitud completamente ingresando a <https://www.standiluminaciones.com> El técnico de garantías hará el primer contacto telefónico en un término de **3 días hábiles**, contadas a partir del recibido de la solicitud y cumpliendo con las condiciones de reclamación que se mencionan a continuación:

- ✓ Copia de la factura de venta o referencia de la compra para localizarla en el sistema de Stand Iluminaciones S.A.S.  
Registro fotográfico y/o videos.
- ✓ Datos de contacto.
- ✓ Descripción del problema.

A continuación, Stand Iluminaciones S.A.S., procederá de la siguiente manera:


- El personal del área de garantías se pondrá en contacto con el solicitante de la garantía.
- Expedirá una constancia de recibo, indicando los motivos de la reclamación.
- Cuando el producto sea reparado, entregará al cliente una constancia de reparación indicando lo siguiente:

- ✓ Descripción de la reparación efectuada.
- ✓ Piezas reemplazadas o reparadas.
- ✓ Fecha en que el cliente hizo entrega del producto.
- ✓ Fecha de devolución del producto.

### **LÍMITES**

Esta es una garantía limitada y excluye, entre otros elementos, la instalación, desinstalación, el acceso a los productos (andamios, ascensores, etc.), y los daños especiales, incidentales y consecuentes (como la pérdida de ingresos / beneficios, daños a propiedad u otros costes prolongados no mencionados anteriormente), y se define además por las limitaciones y condiciones establecidas en la respectiva política de garantía y estos términos y condiciones.

STAND ILUMINACIONES S.A.S no se hace responsable de las condiciones de suministro eléctrico, incluyendo los picos de suministro, sobretensión / baja tensión, sistemas de control de corriente de rizado que están más allá de los límites especificados de los productos y los definidos por las normas pertinentes de suministro.

	<b>STAND ILUMINACIONES S.A.S.</b>	<b>Código:</b> CC-PO-GR-01
	<b>POLÍTICA DE GARANTÍA</b>	<b>Versión:</b> No. 2
		<b>Emisión:</b> 01-02-2022
		<b>Elaborado por:</b> Andrea Sanabria

Respecto a los productos vendidos por STAND ILUMINACIONES S.A.S, que no lleven el nombre de STIL LED o de sus marcas secundarias, STAND ILUMINACIONES S.A.S no ofrece garantía suplementaria a la legal.

STAND ILUMINACIONES se reserva el derecho a modificar esta política de garantías cuando así lo considere.

Esta política aplica para los productos comprados a partir del 01 de enero de 2018 y hasta que Stand Iluminaciones S.A.S. la tenga vigente.